NACIONAL

Inaceptables comentarios de Alito Moreno: Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de DDHH y Periodistas

26 de mayo de 2022 · 2 min de lectura

La Junta de Gobierno del Mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, condenó los comentarios en contra de periodistas atribuidos al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a los que calificó como “inaceptables” y como un factor que “puede favorecer el incremento de agresiones en su contra”.

Recientemente la gobernadora de Campeche, Layda Sansore, filtró un audio en el que se puede escuchar a ‘Alito’ Moreno asegurar que “a los periodistas no hay que matarlos a balazos, papá, hay que matarlos de hambre”, en referencia al administrador general del diario de Campeche “Tribuna”, Alexandro Arceo.

En un comunicado de prensa publicado el 25 de mayo, el Mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas se mostró preocupado por los comentarios del dirigente nacional del PRI, “toda vez que generan las bases para menoscabar y atentar en contra de la dignidad y el trabajo de las personas periodistas”.

Además, reiteró su reconocimiento a la labor de los periodistas “quienes ejercen la libertad de expresión, como elementos esenciales para la construcción de una sociedad democrática”.

El Mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas es una instancia federal, adscrita a la Secretaría de Gobernación, que tiene por misión la protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inaceptables-comentarios-de-alito-moreno-mecanismo-de-proteccion-para-personas-defensoras-de-ddhh-y-periodistas
Descargado el 21 de noviembre de 2026.